

DECRETO EXENTO N° 7.796/1

PARRAL, 15 Dic 2016

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Memorandum N° 502, de fecha 21 de noviembre del año en curso, enviado por Jefe (S) UCRA Hospital de Linares.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a capacitación "Actualización en Kinesiología", y Reunión de Estamento, en la ciudad de Linares, el día 14 de noviembre del año en curso:

FELIPE DIAZ ALIAGA

KINESIOLOGO

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAO/itc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo